



Objetivo: Planificar las Auditorías y Seguidimientos a ejecutarse en la vigencia 2024, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de Montevideo Ciudad Amable SAS en el marco de convenio de gestión suscrito con la Alcaldía de Montevideo.

- Acortar Ejecución de auditorías internas, seguimiento y elaboración de informes internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización de Comités de Coordinación de Control Interno en el marco de convenio de gestión suscrito con la Alcaldía de Montevideo.
- Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de la Entidad
  - Normatividad vigente aplicable a Montevideo Ciudad Amable SAS y a cada uno de los procesos
  - Requerimientos del usuario, del producto y del servicio

- Riesgos de las auditorías y seguidimientos:
1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en Montevideo Ciudad Amable SAS
  2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno(s) de los profesionales de la Oficina de Control Interno
  3. Imprevistos - eventos o compromisos nuevos de la entidad, con carácter prioritario
  4. Entrega de información incompleta, imprecisa e inconsistente por parte del líder del proceso
  5. Desarticulación institucional para los procesos de Control Interno entre la Alcaldía de Montevideo y Montevideo Ciudad Amable SAS
  6. Desarticulación institucional para el desarrollo del Plan Anual de Auditorías entre la Alcaldía de Montevideo y Montevideo Ciudad Amable SAS

- Recursos:
- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno
  - Financieros: Presupuesto asignado
  - Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la Entidad
  - Personal de Apoyo de las áreas administrativas, jurídicas, técnica, infraestructura, gestión social

Gestión General	PROCESOS				Fundamento de la Auditoría Resumen del cumplimiento de los procesos, procedimientos, especificaciones, normas aplicables y de la gestión	Método de auditoría De acuerdo con las delimitas en las buenas prácticas de auditoría	SEGUIMIENTO - ENTE DE CONTROL												Responsable/Área responsable
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>AUDITORÍA - VISTAS ENITES DE CONTROL</b>																			
De Cumplimiento	Cumplimiento legal de la gestión institucional				Según programación ente de control	Según programación ente de control												Gerencia - Oficina de Control Interno	
De Desempeño	Cumplimiento legal de la gestión institucional				Según programación ente de control	Según programación ente de control												Gerencia - Oficina de Control Interno	
Transparencia	Cumplimiento institucional Ley de Transparencia				Excepción en sitio	Excepción en sitio													
<b>INFORMES DE LEY DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>																			
<b>NORMATIVIDAD APLICABLE</b>																			
Informe Evaluación por Dependencias	Ley 509 de 2004, Art. 39 Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, Acuerdo 525 de 2016 C/NSC				N/A	N/A												Dirección Jurídica	
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	Ley 509 de 2004, Art. 39 Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, Acuerdo 525 de 2016 C/NSC				N/A	N/A												Dirección Jurídica	
Informe de Control Interno Corriente	Resolución 193 del 5 de mayo de 2016				N/A	N/A												Dirección Jurídica	
Informe Pormenorizado de Control Interno	Decreto 2106 de 2019 y su artículo 156, publicar cada seis (6) meses en la página web de la entidad, Presentaciones fecha límite 12 del mes de finalización de cada periodo.				N/A	N/A												Dirección Jurídica	
MECI - Evaluación Independiente - FURVA 2023	Decreto 2462 de 2012, cumplido en el Decreto Unico Sectorial de Función Pública				N/A	N/A												Dirección Jurídica	

Objetivo: Planificar las Auditorías y Seguidimientos a ejecutar en la vigencia 2024, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de Montevideo Ciudad Amable SAS, en el marco de convenio de gestión suscrito con la Alcaldía de Montevideo.

Atenciones: Ejecución de auditorías internas, seguimiento y elaboración de informes internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización de Comités de Coordinación de Control Interno en el marco de convenio de gestión suscrito con la Alcaldía de Montevideo.

- Criterios:**
- Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de la Entidad
  - Normatividad vigente aplicable a Montevideo Ciudad Amable SAS y a cada uno de los procesos
  - Requisitos del usuario, del producto y del servicio.

**Riesgos de las auditorías y seguidimientos:**

1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en Montevideo Ciudad Amable SAS
2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno (s) de los profesionales de la Oficina de Control Interno
3. Impugnación -eventuales compromisos nuevos de la entidad, con carácter prioritario
4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte del líder del proceso
5. Desarticulación institucional para los procesos de Control Interno entre la Alcaldía de Montevideo y Montevideo Ciudad Amable SAS
6. Desarticulación institucional para el desarrollo del Plan Anual de Auditorías entre la Alcaldía de Montevideo y Montevideo Ciudad Amable SAS

**Recursos:**

- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno
- Financieros: Presupuesto asignado
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la Entidad
- Personal de Apoyo de las áreas administrativas, jurídicas, técnica, infraestructura, gestión social

Tipo de auditoría	PROCESOS			Fundamento de la Auditoría	Método de auditoría	Meses del año												Responsable Área responsable
	Estratégico	Misional	Apoyo			Evaluación y Control	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	
Informe de Auditoría en el Gasto					N/A													Dirección Jurídica
Informe Derechos de Autor Software				Circular No. 017 del 1 de junio de 2011, Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006, Circular 017, Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006. Aplicativo <a href="http://www.derechosautor.gov.co">www.derechosautor.gov.co</a> , hasta el tercer viernes del mes de marzo.	N/A													Dirección Jurídica
Seguimiento Planes de Mejoramiento de la CGR				Resolución Ordinaria 7350 de 2013 de la CGR, Directiva Presidencial 08 de 2003, DPO3 de 2012, Circular 05-2019 de la CGR	N/A													Dirección Jurídica
Seguimiento Matriz Ley de Transparencia (Procedura) - ITA				Ley 1712 del 2014 - Resolución 1519 del 24 de agosto del 2020, CIRCULAR 018 del 22 de septiembre de 2021	N/A													Dirección Jurídica
Seguimiento a las funciones de Supervisores y Interventores				Resolución 6445 de 2021	N/A													Dirección Jurídica
Informe Cuenta Anual Consolidada para la Contraloría General de la República, Publicación en el SIRECI - "Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes"					N/A													Dirección Jurídica
Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías de Gestión - OIRIS					N/A													Dirección Jurídica
Informe del cierre financiero de la vigencia 2023 y presentación a la Asamblea y Junta Directiva				Cumplimiento a los estatutos de la Sociedad Montevideo Amables SAS y las normas del Código de Comercio.	N/A													Dirección Jurídica
Revisión-Relaciones, Quejas, Sugerencias y Reclamos- Alcaldía Municipal-				Cumplimiento al convenio de gestión en lo relacionados a las competencias del control interno entre la Alcaldía de Montevideo Ciudad Amable SAS	N/A													Contraloría Líder Equipo Social
Informe sobre Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos				Ley 1474 de 2011 Art 76. En la página web deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos. Artículo 3 del Decreto Distrital 371 de 2010.	N/A													Contraloría Líder Equipo Social

**Plan Anual de Auditorías y Seguimientos - Vigencia: 2024**

**Objetivo:** Planificar las Auditorías y Seguimientos a ejecutar en la vigencia 2024, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de Montaña Ciudad Amable SAS en el marco de convenio de gestión suscrito con la Alcaldía de Montaña

**Alcance:** Ejecución de auditorías internas, seguimiento y elaboración de informes internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización de Comités de Coordinación de Control Interno en el marco de convenio de gestión suscrito con la Alcaldía de Montaña

**Criterios:**

- Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de la Entidad
- Normatividad vigente aplicable a Montaña Ciudad Amable SAS y a cada uno de los procesos
- Requisitos del usuario, del producto y del servicio.

**Riesgos de las auditorías y seguimientos:**

1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en Montaña Ciudad Amable SAS
2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno (s) de los profesionales de la Oficina de Control Interno
3. Impropiedades -eventuales- componentes nuevos de la entidad, con carácter prioritario.
4. Entrega de información incompleta, oportuna e inconsistente por parte del líder del proceso
5. Desarticulación institucional para los procesos de Control Interno entre la Alcaldía de Montaña y Montaña ciudad Amable SAS
6. Desarticulación institucional para el desarrollo del Plan Anual de Auditorías entre la Alcaldía de Montaña y Montaña ciudad Amable SAS

**Recursos:**

- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno
- Financieros: Presupuesto asignado
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la Entidad
- Personal de Apoyo de las áreas administrativas, Jurídicas, Técnica, Infraestructura, gestión social

Tipo de auditoría	PROCESOS				Fundamento de la Auditoría	Método de auditoría	MES												Responsable Área responsable
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Informe de Actualización y Seguimiento Sistema LITIGOB - Ekoguit					Decreto 2092 de 2014	N/A												Dirección Jurídica	
Informe Seguimiento Procesos Disciplinarios					Constitución Nacional Art. 6, Ley 87 de 1.993, Ley 1437 del 2011; Ley 1474 de 2011; Ley 734 de 2002	N/A												Dirección Jurídica	
Informe Sobre Posible Actos de Corrupción Ejecutados por la Gestión					Ley 1474 de 2011 Art. 9º modificado por art 231 Decreto 19 de 2012 y la Decretal presidencial 01 de 18 de Febrero de 2012	N/A												Dirección Jurídica	
Informe de Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					Ley 1474 de 2011 Art. 73 Decreto 1081 de 2015, Decreto Nacional 124 de 2016.													Dirección Jurídica	
<b>SEGUIMIENTOS ESPECIALES</b>																			
<small>MONTEAÑO PROCESA</small>																			
Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECCOP						N/A												Dirección Jurídica	
Seguimiento al Sistema de Información Y Gestión del Empleo Público (SIGEP) (Antes SUP)					Ley 909 de 2004; Decreto 2482 de 2010; Decreto 1145 de 2004 y Circular 017 de 2017 Procedura General de la Nación	N/A												Dirección Jurídica	
Informe Plan de mejoramiento Proceso Archivístico					Decreto 106 de 2015	N/A												Jefe Jurídica-Contratista de Gestión Documental	